

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: 05/03/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300220160039900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO GARZON DUQUE	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por Desistimiento SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE	02/03/2018	
05001333300220160086400	Conexo	ARISTOBULO GOMEZ MORENO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir SE REQUIERE AL EJECUTANTE POR ÚNICA VEZ	02/03/2018	
05001333300220160092000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ AMPARO AGUILAR MUNERA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto denegando la solicitud SE NIEGA LA SOLICITUD DE VINCULACIÓN	02/03/2018	
05001333300220160100500	ACCION DE NULIDAD	VICENTE SOLORZANO TRIVIÑO	MUNICIPIO DE GUARNE	Auto decreta nulidad SE DECLARA LA NULIDAD PARCIAL DE LO ACTUADO. - SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL	02/03/2018	
05001333300220160107600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON FREDY UPEGUI MURILLO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que ordena poner en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL DICTAMEN PERICIAL APORTADO POR EL PSICÓLOGO RODRIGO ANDRÉS TOBÓN PALACIO EL CUAL SERÁ SUSTENTADO EN AUDIENCIA DE PRUEBAS QUE SE FIJÓ EN AUDIENCIA INICIAL	02/03/2018	
05001333300220160107600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON FREDY UPEGUI MURILLO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena poner en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL DICTAMEN PERICIAL APORTADO POR EL PSICÓLOGO RODRIGO ANDRÉS TOBÓN PALACIO EL CUAL SERÁ SUSTENTADO EN AUDIENCIA DE PRUEBAS QUE SE FIJÓ EN AUDIENCIA INICIAL	02/03/2018	
05001333300220170027100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MINEROS DE ANTIOQUIA S.A.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE ANTIOQUIA	Auto reconoce personería SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA - CORANTIOQUIA, AL ABOGADO SERGIO ADRIAN TORRES VICTORIA	02/03/2018	
05001333300220170034700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ANTONIO SALAMANCA ORTEGA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE ALLEGUE CD.	02/03/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300220170041800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO ALEXANDER SILVA GARCIA	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto admite llamamiento en garantia SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA REALIZADO POR LA E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO A LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	02/03/2018	
05001333300220170041800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO ALEXANDER SILVA GARCIA	CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO-CORPONAL	Auto admite llamamiento en garantia SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA REALIZADO POR LA E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO A LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	02/03/2018	
05001333300220170041800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO ALEXANDER SILVA GARCIA	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto admite llamamiento en garantia SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA REALIZADO POR LA E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO A SEGUROS DEL ESTADO	02/03/2018	
05001333300220170041800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO ALEXANDER SILVA GARCIA	CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO-CORPONAL	Auto admite llamamiento en garantia SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA REALIZADO POR LA E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO A SEGUROS DEL ESTADO	02/03/2018	
05001333300220170052700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BETTY DEL SOCORRO FERNANDEZ VELEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto denegando la solicitud SE NIEGA SOLICITUD DE VINCULACIÓN	02/03/2018	
05001333300220170052900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ELENA FIGUEROA URREGO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto denegando la solicitud SE NIEGA SOLICITUD DE VINCULACIÓN	02/03/2018	
05001333300220170054700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BIBIANA MARIA BUILES AGUDELO	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto admite llamamiento en garantia SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA REALIZADO POR LA E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO A LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	02/03/2018	
05001333300220170054700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BIBIANA MARIA BUILES AGUDELO	CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO, SALUD Y EDUCACION-CORPONAL	Auto admite llamamiento en garantia SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA REALIZADO POR LA E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO A LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	02/03/2018	
05001333300220170054700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BIBIANA MARIA BUILES AGUDELO	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto admite llamamiento en garantia SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA REALIZADO POR LA E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO A SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/03/2018	
05001333300220170054700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BIBIANA MARIA BUILES AGUDELO	CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO, SALUD Y EDUCACION-CORPONAL	Auto admite llamamiento en garantia SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA REALIZADO POR LA E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO A SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/03/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300220170054700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BIBIANA MARIA BUILES AGUDELO	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto admite llamamiento en garantía SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA REALIZADO POR LA E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO A CONFIANZA S.A.	02/03/2018	
05001333300220170054700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BIBIANA MARIA BUILES AGUDELO	CORPORACION NACIONAL DE TRABAJO, SALUD Y EDUCACION-CORPONAL	Auto admite llamamiento en garantía SE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA REALIZADO POR LA E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO A CONFIANZA S.A.	02/03/2018	
05001333300220170066900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALAN JACK HENAO ORTIZ	LA NACION MINISTERIO DE JUSTICIA- INPEC	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DEL 22 DE FEBRERO DE 2018	02/03/2018	
05001333300220170066900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALAN JACK HENAO ORTIZ	USPEC	Auto que decide sobre el Recurso SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DEL 22 DE FEBRERO DE 2018	02/03/2018	
05001333300220170073800	ACCIONES POPULARES	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA SANTA MARIA DE LOS ANGELES II	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA PERSONERIA DE MEDELLÍN	02/03/2018	
05001333300220170073800	ACCIONES POPULARES	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA SANTA MARIA DE LOS ANGELES II	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA PERSONERIA DE MEDELLÍN	02/03/2018	
05001333300220170073800	ACCIONES POPULARES	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA SANTA MARIA DE LOS ANGELES II	COMFAMA	Auto que ordena requerir SE REQUIERE A LA PERSONERIA DE MEDELLÍN	02/03/2018	
05001333300220180002900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE URIEL LOPEZ ARIAS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA	02/03/2018	
05001333300220180003500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN GUILLERMO TABARES RESTREPO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA	02/03/2018	
05001333300220180006900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEXANDER OBREGON RENTERIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que declara impedimento DECLARA IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PROCESO. - ORDENA REMITIR AL JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	02/03/2018	
05001333300220180006900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEXANDER OBREGON RENTERIA	NACION	Auto que declara impedimento DECLARA IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PROCESO. - ORDENA REMITIR AL JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	02/03/2018	
05001333300220180007000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOAQUIN EMILIO ALCARAZ LONDOÑO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE DEMANDA	02/03/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300220180007500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	INES DE JESUS RESTREPO TANGARIFE	Auto que declara impedimento DECLARA IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PROCESO. - ORDENA REMITIR AL JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	02/03/2018	
05001333300220180007800	Ejecutivo Singular	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL -DIRECCION DE SANIDAD-	Auto declaración de incompetencia DECLARA LA FALTA DE JURISDICCION. - SE PROPONE CONFLICTO NEGATIVO DE JURISDICCIONES. - ORDENA REMITIR A LA SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	02/03/2018	
05001333300220180008000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	COLPENSIONES	Auto acepta impedimento SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO DE LA JUEZ PRIMERA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	02/03/2018	
05001333300220180008000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	COLPENSIONES	Auto que declara impedimento SE DECLARA IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PROCESO. - ORDENA REMITIR AL JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	02/03/2018	
05001333300220180008100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	COLPENSIONES	Auto acepta impedimento SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO DE LA JUEZ PRIMERA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	02/03/2018	
05001333300220180008100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	COLPENSIONES	Auto que declara impedimento DECLARA IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PROCESO. - ORDENA REMITIR AL JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	02/03/2018	
05001333300220180008200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	COLPENSIONES	Auto acepta impedimento SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO DE LA JUEZ PRIMERA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	02/03/2018	
05001333300220180008200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	COLPENSIONES	Auto que declara impedimento SE DECLARA IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PROCESO. - SE ORDENA REMITIR AL JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	02/03/2018	
05001333300220180008300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	COLPENSIONES	Auto acepta impedimento SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO DE LA JUEZ PRIMERA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO MEDELLÍN	02/03/2018	
05001333300220180008300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	COLPENSIONES	Auto que declara impedimento SE DECLARA IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PROCESO. - ORDENA REMITIR AL JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	02/03/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300220180008400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAVID ALBERTO RODRIGUEZ MERIDA	COLPENSIONES	Auto acepta impedimento SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO DE LA JUEZ PRIMERA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	02/03/2018	
05001333300220180008400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAVID ALBERTO RODRIGUEZ MERIDA	COLPENSIONES	Auto que declara impedimento DECLARA IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PROCESO. ORDENA REMITIR AL JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	02/03/2018	
05001333300220180008500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILDARDO AGUDELO GRANDA	UNIDAD DE GESTION PENSIONES Y PARAFISCALES UGPP	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA	02/03/2018	

EN LA FECHA

05/03/2018

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS ARANGO CALLE
SECRETARIO (A)